



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

09 AGO 2010

Expediente N° 4.507/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE HUMANIDADES (Resolución N° 892/10) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA II - carrera de Historia (Plan de Estudios 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fs. 2 la mencionada Unidad Académica informa sobre la vacancia del cargo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 196/10,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Undécima Sesión Ordinaria del 5 de agosto de 2010)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE HUMANIDADES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura HISTORIA ARGENTINA II de la carrera de Historia (Plan de Estudios 2000).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, FACULTAD DE HUMANIDADES, UAI, y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Claudio Román Maiza
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAIZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta

Victor Hugo Claros
C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta